

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA MANROM & HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cayambe, al primer día del mes de marzo del año 2018, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Av. Víctor Cartagena NO-87 Libertad, se reúnen los señores socios: Manangón Jarrín Manuel David, Manangón Romero María Josette, Manangón Romero Santiago David, Manangón Romero María Dolores, Manangón Romero Manolo, Manangón Romero Daniel Esteban, Manangón Romero María Belén todos por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el Ing. Manangón Romero Daniel Esteban, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Manangón Jarrín Manuel David.

El Presidente solicita al Secretario confirme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Manangón Jarrín Manuel David	800 participaciones
Manangón Romero María Josette	200 participaciones
Manangón Romero Santiago David	200 Participaciones
Manangón Romero María Dolores	200 Participaciones
Manangón Romero Manolo	200 Participaciones
Manangón Romero Daniel Esteban	200 Participaciones
Manangón Romero María Belén	200 Participaciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por tanto de conformidad con la Ley pueden constituirse en Junta Universal, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día, para que se considerado por los Socios.

Por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Resolución aumento de Capital Social de la empresa.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
3. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver acerca del destino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2017.
5. Aprobación del acta.

La junta general aprueba por unanimidad tratar el orden de día propuesto, tomándose las siguientes resoluciones:

Primer punto.- Resolución aumento de Capital Social de la empresa, por unanimidad se aprueba el incremento de capital social de conformidad con:

- El capital social, que en el año 2016 fue de \$ 2.000,- dólares, se aumenta en \$ 24.833,24 proveniente de la deuda que la empresa mantenía con los socios, quedando al 2017 un capital social de \$ 26.833,24, distribuido en proporción a la participación de cada socio.

Segundo punto.- Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el método Directo; correspondiente al año 2017. Los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017 y aprobar el pago de US\$ 15.786,42 (QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 42/100) de Utilidades a Trabajadores, realizar el pago de dividendo a socios por \$ 4.000 (CUATRO MIL 00/100) proveniente de las utilidades del año 2014 que fueron de \$ 12.482,52, que se proceda a realizar el registro de las reservas legal para el año 2018 por un monto de \$400,- (CUATROCIENTOS DOLARES 00/100).

Tercer punto.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía Sr. Ing. Manuel David Manangon Jarrín, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente, y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

Cuarto punto.- Resolver acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración acumular las utilidades del presente del año que suman un valor de US\$ 64.389,08 (SESENTA Y CUERO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 08/100) e incorporar este valor de a las utilidades acumuladas, lo cual es aprobado por todos los socios de la empresa.

Quinto punto.- Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la acepta por unanimidad en todos sus términos.

El Presidente levanta la sesión siendo las 12h00, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los socios, junto con el Presidente y el Secretario que certifican.

Sr. Manangón Romero Daniel Esteban
Presidente – Socio

Sr. Manangón Jarrín Manuel David
Gerente General – Secretario – Socio

Manangón Romero María Josette
Socia

Manangón Romero Santiago David
Socio

Manangón Romero María Dolores
Socia

Manangón Romero Manolo
Socio

Manangón Romero María Belén
Socia